



morena

La esperanza de México

**PLATAFORMA
ELECTORAL
2016-2022**

**PARA
GOBERNADOR
DEL ESTADO
DE HIDALGO**

ELECCIÓN DE GOBERNADOR

INTRODUCCIÓN

El Estado de Hidalgo está ávido de un cambio político, económico, social, cultural e, tras muchos años de cacicazgo y sometimiento, pues la experiencia y percepción que se tiene sobre los gobernantes anteriores es que han saqueado y utilizado el cargo público en beneficio de unos cuantos, convirtiendo al Gobierno del Estado en una agencia de colocaciones del Partido Oficial. Así mismo, la descomposición social que se ha venido manifestando en el Estado y a nivel nacional, es indicio que se requiere un cambio verdadero urgente y necesario, y la única forma de transformar este fenómeno será de abajo para arriba, desde los municipios y los estados hacia la esfera nacional.

Gran parte de la responsabilidad de la tragedia nacional y estatal tiene como origen la imposición del modelo económico neoliberal desde hace casi 35 años. Así, esta política económica que se implementa a nivel federal impacta directamente en todas las comunidades y municipios de Hidalgo, con consecuencias que directa o indirectamente afectan a las familias hidalguenses. Cabe señalar que la política neoliberal es impuesta y dictada desde Washington, por medio de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y que han sido acatadas sin chistar por el Presidente Enrique Peña Nieto, titular del Gobierno Federal, y que ha sido además defendido a ultranza al convertir al neoliberalismo en una doctrina por parte de las cúpulas del PRI y del PAN, generando un fundamentalismo ideológico y económico sin precedentes y, además, sin razón.

En diversos momentos de la historia del país se ha cuestionado la legitimidad y viabilidad del neoliberalismo como factor de desarrollo. Prueba de ello son los fraudes electorales de 1988 y 2006, así como la compra de la Presidencia de la República en 2012 por parte de Enrique Peña Nieto, lo que ha significado una usurpación de facto de la Presidencia de la República por un títere que sólo responde a los intereses del Gran Capital mundial, así como de las grandes empresas y corporaciones transnacionales.

En el caso de Hidalgo, la imitación del modelo económico neoliberal ha ido permeando en las diferentes administraciones, y se ha acentuado durante el gobierno de Francisco Olvera Ruiz. La privatización del transporte público en beneficio de unos cuantos en Pachuca, la capital del Estado, por medio del transporte masivo Tuzobús; la construcción de un centro cultural privado en una de las principales plazas públicas del Estado, la Plaza Independencia, donde además se encuentra el Reloj Monumental y que ha sufrido graves daños estructurales debido a la negligencia de las autoridades municipales y estatales; la privatización de la vía pública en el Centro Histórico de Pachuca; o el intento de privatización de las aguas negras en los distritos de riego de Tula y Alfajayucan, son muestra de la imposición de un neoliberalismo regional y a pequeña escala.

En la aplicación de esa política económica, donde se privilegia la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas, el Gobierno del Estado ha renunciado a los grandes y graves problemas que enfrentamos en Hidalgo. Tenemos a los municipios con mayor crecimiento demográfico en América Latina. Las unidades habitacionales han crecido al por mayor gracias a la corrupción imperante en las esferas del poder y a los acuerdos entre constructoras y gobierno. Esto se traduce, a su vez, en un deterioro acelerado de nuestros recursos naturales, la mala planeación urbana, el desabasto o deterioro de los servicios básicos, el aumento de la delincuencia, etc. Actualmente tenemos muchos fraccionamientos a lo largo y ancho del estado (pero principalmente, en los municipios colindantes al Estado de México y Distrito Federal) donde la mitad o más de las casas construidas están abandonadas, lo que ha generado problemas de vandalismo y delincuencia del fuero común.

Así mismo, la pobreza se ha ido acentuando en la mayoría de las familias de nuestro Estado. Si bien es cierto que de 2008 a 2014 la pobreza extrema ha disminuido en el estado en 1.6% (aproximadamente 47,697 personas), según datos del CONEVAL, la pobreza en general se incrementó en el mismo periodo en 3.66% (aproximadamente 104,209 personas), lo cual significa que aunque hay menos pobreza extrema en el estado, las políticas públicas implementadas no han conseguido sacarlas del umbral de la pobreza. Es decir, actualmente hay poco más de 100 mil personas pobres que en 2014 no lo eran. Esto demuestra, por sí solo, el fracaso de la política social de los gobiernos federal y estatal, al privilegiar fallidos programas asistencialistas que aseguran mantener a un sector de la población cautiva electoralmente, el más pobre y desprotegido, en lugar de combatir las causas estructurales que originan la pobreza, la desigualdad, el hambre y la miseria en Hidalgo y en nuestro país: la distribución inequitativa de la riqueza, y la falta de oportunidades de recreación y empleo.

La cancelación de grandes proyectos de infraestructura por parte del Gobierno Federal y que pudieron haber generado en Hidalgo empleos directos e indirectos, temporales y fijos, tales como el Aeropuerto de Tizayuca, o la Refinería Bicentenario, ha repercutido e impactado seriamente en las expectativas de la población por obtener un mejor ingreso sin alejarse de su lugar de residencia.

Esto ha generado un fenómeno migratorio constante, pues cada día son más los hidalguenses que emigran hacia los Estados Unidos en busca de más y mejores oportunidades laborales y/o académicas. Así mismo, algunos municipios del Estado de Hidalgo se han convertido en un gran hotel o sitio de descanso, pues gran parte de la población estudia o trabaja en la Ciudad de México.

Adicionalmente, en la entidad se ha presentado un fenómeno preocupante y cada vez más creciente: la violencia de género, que en muchas ocasiones se ha traducido, lamentablemente, en feminicidios. Según datos del INEGI, durante la gestión de Miguel Ángel Osorio Chong (2005-2010) se presentaron 86 defunciones de mujeres por homicidio en Hidalgo (14.3 en promedio por año); mientras que de 2011 a 2014, durante la gestión de Francisco Olvera Ruiz, se han presentado 135 homicidios de mujeres en la

entidad (33.75 en promedio por año), lo cual implica un aumento en la violencia de género en el Estado. Cabe señalar, además, el caso de Tula, donde hubo al menos 10 feminicidios en un periodo aproximado de medio año (Ángeles, 2014).

Sin embargo, tanto en el caso de Tula como del estado en general, es imposible determinar el número real de feminicidios, dada la opacidad y la falta de cifras oficiales al respecto. Y pese a las crecientes y alarmantes cifras al respecto, el Gobierno del Estado se ha negado a declarar la Alerta de Género. Esta problemática en cuanto a la violencia de género se deriva, además, de la falta de un marco legal que proteja los derechos reproductivos y sexuales de la población.

Por tales motivos, MORENA en su primera participación electoral en la entidad, se compromete a garantizar, desde el gobierno estatal, los siguientes compromisos:

1. Reforma del Estado, respeto a las garantías individuales y al ejercicio de los derechos constitucionales.

A lo largo de la Historia en Hidalgo, en México y en el mundo, los derechos que han sido reconocidos para la sociedad no han sido una dádiva de los gobernantes en turno, sino tienen detrás un historial de lucha que, en muchas y diversas ocasiones, han costado incluso la vida de mucha gente.

En MORENA creemos que la ciudadanía tiene mayoría de edad, y puede y debe participar en el debate y discusión de los problemas públicos. Por tal motivo, el gobierno democrático emanado de MORENA propondrá mediante una iniciativa de ley la inclusión del plebiscito y el referéndum en la Constitución del Estado como mecanismos de decisión de la ciudadanía, así como forma de realizar una democracia participativa efectiva.

Así mismo, realizaremos un ejercicio de revocación del mandato cada dos años como forma de garantizar un Gobierno eficiente y transparente, a cargo del Instituto Electoral

del Estado de Hidalgo, y nos comprometemos a enviar una iniciativa de ley al Congreso Local para incluir este ejercicio democrático en la Ley de Participación Ciudadana, de tal forma que todos los gobernadores, a partir de entonces, tengan que someterse a la aprobación pública cada dos años, sin importar el partido del que resulten electos.

Por otra parte, el gobierno emanado de MORENA se compromete a respetar las garantías constitucionales que contienen nuestra Carta Magna y la Constitución del Estado. Así mismo, realizaremos una política de protección a los derechos humanos efectiva, para lo cual impulsaremos la elección de un ombudsman ciudadano y no comprometido con el gobernador o con un partido, como sucede actualmente. Cabe señalar que la defensa de los derechos humanos, más que un compromiso asumido por nuestro partido, es una convicción.

No es secreto para nadie que en Hidalgo, años atrás, se llevó a cabo una guerra sucia en contra de dirigentes, organizaciones sociales, estudiantes, militantes de Izquierda, campesinos, sindicatos, y demás sectores de la Sociedad, a los cuales el PRI-Gobierno reprimió de una forma brutal. Sin embargo, como todas las historias de acontecimientos en éste sentido, nunca pasó nada: los culpables gozaron de impunidad gracias al poder público, o bien fueron exonerados por los gobiernos en turno.

Por tal motivo, crearemos una Fiscalía Especial Investigadora de Delitos del Pasado y Lesa Humanidad a cargo de la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo, que investigue y reconstruya nuestro vergonzoso pasado, y de ser posible procese y castigue a los culpables, estén donde estén, y sean quienes sean.

2. Revisión de las políticas y proyectos encaminada a privatizar los espacios y servicios públicos.

Como mencionamos antes, durante la administración de Francisco Olvera Ruiz se crearon proyectos destinados a privatizar los espacios y servicios públicos en diversos

municipios y de la entidad. Así, proyectos como el Tuzobús, que privatiza el servicio público de transporte; los parquímetros en distintos municipios del estado, que privatizan la vía pública; la construcción del Centro Cultural El Reloj, que privatiza una plaza pública: la Plaza Independencia de Pachuca; la introducción de Cambio Verde en Pachuca, que privatiza el servicio de limpia municipal; o la privatización de las aguas negras en los distritos de riego que existen en el estado, es muestra de cómo se hacen negocios privados a partir de los espacios y servicios públicos.

Cabe señalar que MORENA no se opone a la asociación público-privada cuando esta se realiza en beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, no coincidimos con la visión de que unos cuantos se beneficien para su lucro personal cediendo lo público, lo que es de todos, cuando esto ha sido construido con años de esfuerzo, y con nuestros impuestos. Adicionalmente, creemos en el papel rector del Estado en cuanto a la dotación de servicios públicos a la ciudadanía, así como en áreas estratégicas de la economía.

Por tal motivo, el gobierno emanado de MORENA se propone revisar cada uno de los contratos con particulares que signifiquen la enajenación y/o privatización de espacios y servicios públicos, así como desechar los proyectos donde implique ceder lo público a lo privado.

Así mismo, se atenderá y creará una comisión especial dependiente de la oficina del Gobernador para atender problemas y pendientes que el Ejecutivo ha dejado, ya sea por omisión o por conveniencia, como la contaminación de los mantos acuíferos y del ambiente en general en la Región de Tula, o la deforestación y la tala inmoderada en diversas zonas del Estado.

2.1 Política social de combate a las causas estructurales de la pobreza y distribución de la riqueza.

Debemos detener el avance de la pobreza en nuestro estado, pues las cifras son alarmantes y dramáticas. Según el CONEVAL en Yahualica, el municipio con mayor índice de pobreza en el Estado, cuenta con 90.8% de pobres. Esto quiere decir que 9 de cada 10 personas en ese municipio viven con menos de 2.50 dólares al día (\$42.50 pesos diarios). Y en Xochiatipan, municipio con mayor índice de pobreza extrema en Hidalgo, tiene 54.5% de pobres extremos. Esto quiere decir que en ese municipio 5 de cada 10 personas viven con menos de 1.25 dólares al día (\$21.25 pesos diarios).

Las cifras de pobreza son muy preocupantes. En Hidalgo, 71 municipios tienen un índice de pobreza mayor al 50% de la población, mientras que 30 municipios tienen un índice de pobreza extrema que se ubica entre 20 y 60% de la población. En promedio, Hidalgo tiene un promedio de pobreza cercano al 64.3%, y un promedio de pobreza extrema de 18.3%.

Al respecto, cabe recordar que la única política de “combate a la pobreza” que se llevó a cabo en el gobierno de Francisco Olvera fue pintar el macro-mural de Palmitas, en Pachuca, que más allá de ser una medida ineficiente, temporal y mediática de combate a la pobreza, significó maquillar la pobreza.

Cabe señalar que esto es ocasionado debido a que el presupuesto público del Estado de Hidalgo se encuentra mal orientado. Pese a existir diferencias de la Ciudad con respecto al Campo, éste se centraliza en los municipios más urbanizados, o que tienen alguna importancia estratégica para algún dirigente del Partido en el poder. Por tal motivo, revisaremos, reorientaremos y haremos más eficiente el gasto público, de tal forma que pueda comenzarse a detener el deterioro económico y social que tienen muchas familias marginadas en el Estado.

Por tal motivo, el nuevo gobierno emanado de MORENA propone como grandes líneas de acción dos vertientes: una, enfocada a desaparecer los programas sociales focalizados, y sustituirlos por programas universales de atención a sectores de la población vulnerables o desprotegidos y, por otra parte, a eficientar el gasto público y la aplicación del presupuesto en las necesidades básicas de la población, acompañados

de un agresivo plan de construcción de infraestructura básica, de un ambicioso plan de desarrollo agrario , y de un plan de generación de empleos, los cuales se detallarán más adelante. Así mismo, generemos las condiciones necesarias para poder ejercer un mayor gasto público orientado a la oferta en regiones apartadas o marginadas en el Estado, y que de ésta forma comience a cerrarse la gran brecha de distribución de la riqueza en beneficio de la población hidalguense.

3. Construcción de infraestructura básica y social, y políticas de desarrollo urbano.

Uno de los grandes planteamientos que existen en la teoría económica es la planteada por John Maynard Keynes en su *Teoría general del Empleo, el Interés y el Dinero*. Entre los planteamientos propuestos por Keynes, asegura que el Estado debe realizar un mayor gasto público fomentando el empleo. Este planteamiento permitió a Estados Unidos salir de la grave y terrible depresión que los aquejó en 1929, gracias a la gran inversión en la industria de la construcción que realizó el presidente Franklin D. Roosevelt en 1929, y cuyos planteamientos fueron retomados por varios presidentes, entre ellos Adolfo López Mateos.

De esta forma, considerando el planteamiento del keynesianismo, debemos enfocar parte del gasto público en un *Plan de Construcción y Ampliación de Infraestructura Básica y Social*, con el fin de generar empleos temporales y definitivos, directos e indirectos, con el fin de comenzar a resarcir el rezago existente en distintas regiones del estado, y por otra parte frenar el avance de la pobreza en el Estado.

Esto significará una importante y necesaria inversión en programas de infraestructura básica, llevando agua potable, drenaje, y construcción, asfaltado y rehabilitación de caminos en las regiones más apartadas del estado y con mayor índice de rezago social. Se realizará convenios con la Comisión Federal de Electricidad para llevar electricidad al 100% de las comunidades del Estado, así como con las empresas de

telecomunicaciones interesadas para ampliar la cobertura del servicio telefónico domiciliario, del servicio de internet, y del servicio de telefonía móvil.

Adicionalmente, es necesario dar mantenimiento a la infraestructura carretera existente. Por tal motivo, a partir del primer día de gobierno se implementará un programa permanente de supervisión de las carreteras, el cual será ejecutado por la Secretaría de Obras y Protección Civil del Estado. Así mismo, se detectarán los lugares de deslaves frecuentes, y se construirán las obras necesarias para evitar este tipo de percances.

Creemos fundamental, además, ampliar y mejorar la infraestructura carretera existente. En este sentido, realizaremos convenios con el Gobierno Federal a fin de ampliar la carretera que va a la Huasteca a partir de Atotonilco el Grande hasta Huejutla (en varias etapas), la carretera que sube a la Sierra Otomí-Tepehua hasta Huehuetla, y construir una carretera Ixmiquilpan-Huejutla, para conectar a dos regiones del Estado completamente apartadas e incomunicadas.

Por otra parte, existe una pésima política de desarrollo urbano, pues como mencionamos antes, esta es determinada prácticamente por los constructores y los acuerdos que tienen con distintas entidades y funcionarios públicos. Esto ha ocurrido, en gran medida, debido a la corrupción y el compadrazgo imperante en el Estado, así como el hecho de que los grandes empresarios inmobiliarios están directamente ligados al poder.

Así, se ha convertido en un muy grave problema la construcción de unidades habitacionales al por mayor. Tenemos los municipios con mayor crecimiento en América Latina, como Tizayuca, Mineral de la Reforma, Atitalaquia y Atotonilco de Tula, por mencionar algunos.

Esto, a su vez, se traduce en lo ecológico en una gran deforestación y ecocidio de los recursos naturales del estado, y en lo social en un cambio irreversible en las relaciones sociales y las formas culturales locales, siendo afectadas y poniendo en riesgo un amplio abanico cultural que había permanecido intacto desde hace varios siglos, y que hoy corren el riesgo de disiparse en el anonimato que produce la incorporación a la vida urbana de tales forma de vida.

Por tal motivo, revisaremos los planes de desarrollo urbano que se tienen proyectados en el Estado, incluyendo el proyecto de la Megalópolis, que pretende unir a la Ciudad de México con las ciudades de Toluca al Poniente, Cuernavaca al Sur, Puebla al Oriente y Pachuca al Norte, pues el impacto ambiental, demográfico y de servicios básicos que acarrearía un proyecto así sería devastador. Así mismo, nos comprometemos a suspender cualquier actividad inmobiliaria por el momento hasta que se hayan verificado todos y cada uno de los programas de desarrollo urbano proyectados para el Estado y para los distintos municipios que lo conforman.

Estos planes de desarrollo urbano deberán ser revisados y, en su caso, modificados, cancelados o aprobados por especialistas en la materia, cumpliendo disposiciones de desarrollo sustentable, cuidado al medio ambiente, disponibilidad de recursos en la región para el abastecimiento de servicios básicos, y preservación de las relaciones sociales y las formas culturales locales, entre otros.

4. Fomento a la educación pública, laica, gratuita y de calidad.

La educación es piedra angular en la vida de cualquier pueblo. Sin embargo, también es cierto que existe un gran rezago en la materia, que acompañado por la falta de servicios básicos, crean un entorno favorable para la pobreza. Cabe señalar que, según el INEGI, en 2010 existía 10.9% de analfabetismo en Hidalgo, con una proporción inequitativa en cuanto a género, pues mientras sólo el 8.7% de los hombres es analfabeta, el analfabetismo en las mujeres es de 12.8%.

Tenemos, además, un grave problema de rezago escolar en el estado. Según el INEGI, en 2010 el 7.2% de la población no sabía leer ni escribir (6.2% hombres y 8.1% mujeres), el 12.6% de los habitantes del estado tenía primaria incompleta (12.4% hombres y 12.7% mujeres), y el 5.2% tenía la secundaria incompleta (5.8% hombres y 4.6% mujeres), siendo el promedio de escolaridad en Hidalgo de 8.1 grados (8.2 en hombres y 8 en mujeres, es decir, 2 años de secundaria).

Por tal motivo, creemos indispensable revisar la infraestructura educativa básica (a nivel primaria y secundaria), y estudiar la viabilidad de ampliarla, así como de realizar brigadas de alfabetización, de tal forma que al finalizar el sexenio podamos tener una tasa de analfabetismo igual a cero. Incorporaremos, además, un plan de alimentación en todas las escuelas del nivel básico, con el fin de disminuir la deserción escolar y, por otra parte, revertir el problema del hambre y la desnutrición en el Estado, el cual se fortalecerá gracias al plan de desarrollo agropecuario que implementará nuestro gobierno en la entidad.

Así mismo, tenemos la convicción de ampliar la infraestructura de educación media superior y superior. Por tal motivo, la Secretaría de Educación Pública creará Escuelas Preparatorias estatales con programa de bachillerato universal, y las construirá en poblaciones donde no exista algún plantel educativo cercano o en municipios muy alejados, y se aplicarán criterios según los índices de rezago social, demográficos y de demanda potencial.

Adicionalmente, se hará la reapertura de la Escuela Normal Rural del Mexe, cerrada por el Gobierno del Estado unilateralmente, se creará una ley para elevar a rango constitucional la conservación de ésta escuela, y se dotará de autonomía administrativa y financiera a dicha institución de educación. En ese sentido, somos solidarios con el gremio magisterial. Por tal motivo, suspenderemos la evaluación punitiva en la entidad derivada de la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto de forma indefinida.

En cuanto a la educación superior, el gobierno emanado de MORENA realizará convenios con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para construir al menos un campus universitario de cada institución durante el sexenio, con sedes en Huejutla, en Zimapán y en Tenango de Doria.

Por otra parte, propondremos ante el pleno del Congreso Local una reforma a la Constitución del Estado para dotar de plena autonomía presupuestaria al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECULTA) y al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación

de Hidalgo (CITNOVA), pues consideramos que dichos órganos no han cumplido cabalmente con su propósito de difundir la cultura en todas sus vertientes, así como de fomentar y estimular la creación e inventiva científica, debido a las limitaciones presupuestales de las que han sido víctimas dichas instituciones, aunado al hecho de que son Entidades sujetas a control presupuestal, por lo que su presupuesto depende de la buena voluntad del ejecutivo en turno.

Así mismo, se propone la asignación directa por mandato constitucional del 0.5% del presupuesto total a cada una de dichas dependencias (actualmente, CECULTA recibe el 0.31%, mientras que el CITNOVA recibe el 0.09%), con el fin de generar las condiciones necesarias para el desarrollo del Estado tomando como principales vórtices la difusión de la cultura y las artes, y el fomento a la inventiva y creatividad hidalguenses.

Por otro lado, cabe señalar el gran papel que desempeña Radio y Televisión de Hidalgo como una entidad estratégica para el Estado. A través de sus estaciones radiodifusoras y canales de televisión difundidos a lo largo y ancho del Estado se genera una política de comunicación crucial para la difusión de las actividades de gobierno y del acontecer nacional.

Sin embargo, la capacidad informativa de Radio y Televisión es sumamente limitada, pues la administración de dicho organismo está integrada por un Director General nombrado por el Gobernador, y una Junta de Gobierno integrada por miembros del Gabinete del Gobernador. Esto explica, en gran medida, el porqué Radio y Televisión de Hidalgo ha sido utilizada como un medio de propaganda oficial que legitima las acciones del Gobernador, más que generar una consciencia crítica en el Estado.

Por tal motivo, se propondrá la modificación del Decreto que creó el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Hidalgo, para dotar de autonomía al organismo creando un Consejo Editorial ciudadano, cuyo director será nombrado por el Congreso Local por una terna propuesta por el Gobernador. Así mismo, se le darán facultades para transmitir en vivo las sesiones del Congreso Local y del Poder Judicial, con el fin de

generar una ciudadanía consciente y crítica, e informada de lo que acontece en todos los poderes del Estado.

5. Empleo y desarrollo económico y social regionalizado mediante un modelo distinto.

El modelo de desarrollo económico y social regionalizado que impulsará MORENA en su gobierno tiene como fundamento la *Teoría de los Polos de Desarrollo*, presentada por Perroux en 1955. En esta teoría, se hace énfasis en la delimitación y desarrollo de zonas geográficas relativamente reducidas en las que se estimula la localización de actividades industriales (o de servicios) para que impulsen la actividad económica en un área geográfica de mayor amplitud. Para esto, en nuestro plan de desarrollo se considerará la participación de los grandes tres sectores: público, privado y social.

Sin embargo, en el modelo de desarrollo en el gobierno de MORENA se privilegiará al Ser Humano como piedra angular del análisis y no priorizando el Capital, como el actual modelo económico sugiere. En este entendido, al realizar la planeación del desarrollo económico y social de cada una de las regiones como unidades homogéneas y únicas, considerando ciertos factores de la población que serán determinantes dado sus propias características, pero consideradas como parte de un todo heterogéneo, nuestra entidad, acompañado además del *Plan de Construcción y Ampliación de Infraestructura Básica y Social*, es posible realizar la generación de empleos que requiere el estado (que implicaría, además, una demanda mayor de mano de obra especializada), así como detener el rezago social y la pobreza en el Estado.

Para la realización de este modelo de desarrollo económico y social regionalizado, MORENA se compromete a que este sea sustentable y amigable con el medio ambiente. Es importante también tener en cuenta otros factores, como la tenencia de la tierra, los índices de marginación social, las actividades económicas regionales actuales y la especialización de la PEA, entre otros.

Así mismo, es necesario y prioritario mantener la identidad cultural que mantienen los Pueblos Originarios que radican en el estado, por lo que este modelo considerará también la forma de generar el desarrollo social y económico necesario salvaguardando la diversidad cultural existente en la entidad.

6. Política de desarrollo agropecuario y ganadero.

En general, las grandes naciones industrializadas son también potencias agrícolas, ya que de la distribución de los alimentos depende también la eficiencia de la sociedad y la reducción de la desigualdad económica y social. Por tal motivo, el gobierno emanado de MORENA se propone crear una ambiciosa política de desarrollo agropecuario y ganadero.

Para esto, tenemos que identificar los núcleos de población con características del ejido tradicional, así como a las tierras ociosas que se encuentran en el estado, con el fin de realizar dos acciones concretas: por una parte, generar estímulos al campesino tradicional para la producción agropecuaria en todas sus vertientes mediante programas de modernización de la infraestructura hidráulica y de riego existente en coordinación con la CONAGUA, la SAGARPA y la SEDATU, así como la construcción y organización de mercados regionales y festivales agrícolas, con el fin de que el campesino pueda vender sus productos directamente al consumidor y sin necesidad de recurrir a intermediarios y, por otra parte, realizar una redistribución de la tierra ociosa existente con el fin de que comiencen a producirse los productos agrícolas necesarios, de tal forma que re-incentivemos al sector primario de la economía en beneficio de las familias hidalguenses.

Esta reforma agraria no sólo beneficiará al productor, sino también al consumidor, puesto que los productos serán de mayor calidad y de menor costo. Así mismo, y combinado con el *Plan de Construcción y Ampliación de Infraestructura Básica y Social*, permitirá que disminuyan los costos de transportación de estos productos de una región a otra del

estado, incentivando además el mercado interno a nivel estatal, y dinamizando la economía, generando una *Soberanía Alimentaria* en la entidad a largo plazo.

Así mismo, esto hará posible la realización del plan de alimentación en todas las escuelas del nivel básico de la entidad frenando el problema de rezago y deserción escolar, así como la habilitación de comedores populares en las regiones más marginadas del Estado, lo que significará, en los hechos, revertir los problemas de hambre y desnutrición que aquejan a Hidalgo, que representará dar *Seguridad Alimentaria* a los más pobres y desprotegidos.

7. Combate a la violencia de género.

Debido al predominio de un modelo social machista y paternalista, en la práctica existe una segregación hacia la mujer. Diversos estudios han documentado la discriminación hacia las mujeres, la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, e incluso el asesinato hacia mujeres por el sólo hecho de serlo.

En la entidad, el delito de feminicidio apenas fue incorporado al Código Penal del Estado de Hidalgo, con mucha resistencia de las autoridades, y debido principalmente a la presión que diferentes ONG's y de la sociedad, así como a una serie de feminicidios en Tula. Sin embargo, pese a que según distintas organizaciones, hay un gran número de feminicidios en Hidalgo (por ejemplo, la organización Servicios de Inclusión Integral A.C., SEIINAC, ha cuantificado 36 feminicidios en la entidad durante 2015), lo cierto es que las inconsistencias en las cifras oficiales y las computadas por diferentes ONG's hacen imposible cuantificar, en términos reales, el impacto de este fenómeno. Sin embargo, esto no significa que el problema no sea importante y de urgente atención.

Por tal motivo, el gobierno emanado de MORENA se compromete a declarar, desde el primer día de gobierno, la alerta de género, con el fin de poder realizar acciones inmediatas en contra de la violencia contra la mujer.

queremos un México moderno, plural y abierto al mundo; pero que sea también un México indígena y campesino.

Si al país le falta tradición democrática, el campo ha sido territorio privilegiado del autoritarismo nacional. El México rural ha sido un ámbito donde por norma general no se respetan las libertades civiles ni los derechos ciudadanos. El clientelismo corporativo es tradición acendrada de nuestras organizaciones sociales y el caciquismo autoritario sigue predominando en los gobiernos locales. Si bien los ejércitos campesinos forjaron nuestra historia como país, en tiempos de paz se restablecen en el agro los autoritarismos. La democracia es una gran asignatura pendiente del México rural.

Desde hace rato los hombres del campo estamos empeñados en transformar profundamente nuestros sistemas de convivencia gremial y ciudadana. Y en particular los pueblos originarios han puesto la muestra de lo que puede ser una nueva sociedad democrática, participante y autogestiva.

El colonialismo cultural ha negado la diversidad, imponiendo una visión nacional única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la enorme variedad de recursos de la naturaleza y con el modo de vida campesino. Un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica.

Morena lucha porque a los pueblos indígenas se reconozca el derecho a ser consultados, a no ser discriminados; el derecho a su integridad cultural; los derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y los recursos; el derecho al desarrollo y bienestar social, y los derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado. Nuestro partido está comprometido en que sean cumplidos los acuerdos de San Andrés Larráinzar.

9. Políticas de protección y salvaguarda del medio ambiente.

En México ha cobrado particular gravedad la contaminación provocada por la minería a cielo abierto que llevan a cabo transnacionales y que, en breve tiempo se ha convertido en la actividad más depredadora de recursos y de las culturales rurales del país. Las venas de la nación están abiertas y tiene lugar un proceso de explotación descomunal de sus riquezas. Las mineras contaminan aguas y suelos por emanaciones y filtraciones con cianuro, arsénico, cadmio, plomo y cromo, y utilizan enormes volúmenes de agua. Hoy las concesiones mineras comprenden la cuarta parte del territorio nacional.

Los conflictos socio-ambientales se multiplican en el país. Las mineras pagan al erario sólo el 2% del valor extraído del subsuelo nacional, lo cual muestra que se trata de un entreguismo que ni siquiera es significativo para las finanzas del Estado. Estos males crecerán enormemente con la privatización del petróleo, el gas y la electricidad recientemente consumada. El agua se hace escasa y grandes núcleos de población tienen acceso muy insuficiente a ella. Tenemos que cuidar y proteger nuestros recursos naturales y mantener limpio nuestro ambiente.

“Sin importar el tamaño de la ciudad o pueblo en donde nacen los hombres y mujeres, ellos son finalmente el tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos “. Ignacio Allende.

Hidalgo, Diciembre 2015.